



Medellín, 31 de julio de 2017

## INFORME DE EVALUACIÓN

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-65

#### “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA CCTV EN SEDE MEDIO AMBIENTE”

##### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó **el 14 de julio de 2017, hasta las 5:00 PM horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2017-65** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	MEDIO DE ENTREGA
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	\$ 64.843.895	CID Rad 2017004898
2	FUREL	800.152.208-9	\$ 61.638.315	CID Rad 2017004896
3	CI2	830.056.149-0	\$ 67.186.167	CID Rad 2017004894
4	Segurtronic Ltda	800.250.741-3	\$ 57.880.872	CID Rad 2017004897

##### 2. VERIFICACIÓN DE OFERTAS

Una vez verificado el cumplimiento los documentos de participación y de las especificaciones técnicas, se procederá a evaluar los aspectos que a continuación se expresan:



**VERIFICACION TECNICA:**

No	OFERENTE	NIT	TECNICO	JURIDICO	OBSERVACIONES
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	No cumple	X	Los equipos ofertados no corresponden con las especificaciones técnicas solicitadas: Las cámaras que se ofertan no cumplen varias de las especificaciones establecidas. La ups se solicita para montaje en rack y la ofertada no aplica para este tipo de montaje. La estación de trabajo ofertada no cumple las especificaciones establecidas en relación al sistema operativo. Unión eléctrica mediante radicado 2017005194 manifiesta que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
2	FUREL	800.152.208-9	No cumple	X	El tecnólogo coordinador y uno de los técnicos, no cumplen con las certificaciones de fabricante exigidas; el oferente manifiesta tal condición, mediante comunicado, en la misma propuesta.
3	CI2	830.056.149-0	No cumple	X	Los equipos ofertados no corresponden con las especificaciones técnicas solicitadas: Se especifica en pliegos un miniNVR grabador de video IP y ofertan un DVR con entradas BNC para video análogo. Las cámaras especificadas son IP tipo bala y se ofertan cámaras tipo domo. La ups se solicita para montaje en rack y la ofertada no aplica para este tipo de montaje. CI2 mediante correo electrónico manifiesta que no cuenta dentro de su portafolio con equipos que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.



4	SEGURTRONIC	800.250.741-3	Cumple	X	
---	-------------	---------------	--------	---	--

### 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica Y técnica, la **ESU** efectuará la evaluación económica y se conformará una lista de proponentes elegibles de acuerdo con los puntajes obtenidos por cada uno en los criterios de evaluación establecidos en este capítulo, otorgando el primer lugar a aquel que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, y sucesivamente a los demás, en forma descendente.

Para la evaluación y calificación de las propuestas se tendrán en cuenta el factor económico de la propuesta:

FACTOR	PUNTAJE
Propuesta Económica	1000
Puntaje Total	1000

Al menor precio ofrecido se le asignarán mil (1000) puntos, los demás obtendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P: 1000 \times P_m/P_i$$

Dónde:

P: Puntaje para el factor precio

P<sub>m</sub>: Valor de la propuesta más baja

P<sub>i</sub>: Valor de la propuesta comparada

1000: Puntaje máximo asignado al factor

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A.	890.937.250-6	\$ 64.843.895	861
2	FUREL	800.152.208-9	\$ 61.638.315	939
3	CI2	830.056.149-0	\$ 67.186.167	892
4	Segurtronic Ltda	800.250.741-3	\$ 57.880.872	1000



Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

### **3. CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.2 “EVALUACIÓN ECONÓMICA” de la SPVA 2017-65, se recomienda contratar al proponente Segurtronic–con NIT 800.250.741-3, por obtener el mayor puntaje al presentar la propuesta mas favorable y por acreditar todos los aspectos técnicos y jurídicos y por estar el valor de su propuesta dentro del presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

JUAN DAVID PÉREZ MADRID.

Líder Programa SIS

Proyecto: Jorge A. Montoya S.

Revisó: Juan David Gonzalez